

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1099.

21.01.2011.

En Hijuelas, siendo las nueve horas diez minutos del día viernes veintiuno de Enero del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No. 36 de fecha 20.01.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 9:15 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

CONCEJALES AUSENTES

Sra. Viviana Hernández Troncoso

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Exposición marca Las Palmas de Ocoa
2. Honorarios Abogado Corporación Deportes
3. Administración Directa Proyecto
4. Modificación Presupuestaria cb/6 Educación
5. Fondos Mejoramiento Gestión Educacional 2010
6. Fondos Mejoramiento Gestión Educacional 2011
7. Observaciones Acta No 1097

8. Decretos Administrativos
9. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. OBSERVACIONES ACTA No 1097

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 07.01.2011, observándose por la Sra. Saavedra, que el inicio de la sesión fue efectuada por el Sr. Vicencio.

Incorporada a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa aclara que ella fue invitada a Bogotá, por la Federación Colombiana de Municipios y por la Red de Alcaldesas de Colombia.

Finalmente el Sr. Vicencio observa en la página 5, que la información entregada correspondía a la denuncia de un vecino.

Sometida a consideración, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la referida acta.

2. EXPOSICION MARCA LAS PALMAS DE OCOA

Se le cede la palabra al Sr. Ricardo Torres, quien informa al Concejo Municipal, haber solicitado el dominio del nic llamado Las Palmas de Ocoa.cl, considerando que es dueño de una propiedad en ese sector comunal y que ha trabajado por mucho tiempo en la protección de la palma chilena.

Plantea el Sr. Torres que habría aparecido un segundo interesado por el dominio de dicho nic, con el cual ha entrado en litigio y que se refiere a una dulcería, que no tiene ninguna relación con el sector y que se encuentra ubicada en Santiago.

A propósito del estado en que se encuentra el Parque Nacional La Campana, el Sr. Torres sugiere que el municipio intente adoptar un rol más activo en el tema, estudiando la factibilidad de administrarlo, situación que permitiría evitar el ingreso de ganado al recinto, que está dañando el parque y los pequeños árboles de palmas.

Señala el Sr. Torres, su preocupación por el hecho de que los turistas, al tratar de ingresar por internet, para conocer las bondades del parque, designado recientemente como reserva mundial de la biósfera, puedan encontrarse con detalles de los productos que expende la referida dulcería.

También plantea el vecino, que se está produciendo un importante daño al eco sistema, considerando el uso y abuso de las plantaciones de paltos en las laderas de los cerros, eliminándose con ello las especies nativas, situación que lleva consigo, la eliminación de todo tipo de aves y demás animales que habitaban los cerros señalados.

Consultado el Sr. Torres sobre el pedido minero que habría realizado en el mismo sector; indica que tal petición fue efectuada con el único propósito de proteger la referida zona.

La Sra. Alcaldesa opina que debiera verse la posibilidad de apoyarles, mediante la firma de un convenio, que además permita al municipio, poder hacer uso sin costo alguno, del nic que eventualmente se estaría adjudicando el interesado.

El Sr. Vicencio hacer presente la conveniencia de invitar a Sernageomin, para que explique al Concejo Municipal, sobre las materias mineras y la protección a algunas áreas, sin perjuicio de poder invitar también, al Director Regional de la Corporación Nacional Forestal, para ver lo relativo al Parque Nacional la Campana.

El Sr. Olivares recuerda que la política de la comuna, ha sido potenciar el turismo, razón por la cual felicita al Sr. Torres por la labor que está realizando, señalando que debieran adoptarse algunas medidas como concejo, para apoyar estas acciones.

Por su parte la Sra. Saavedra manifiesta que debiera apoyarse la iniciativa, recordando que la Alcaldesa ha iniciado un trabajo desde hace años, habiéndose logrado el nombramiento como Reserva Mundial de la Biósfera, por tanto considera que debe retomarse este tema.

El Sr. Frez indica que apoyaría, señalando que el Concejo Municipal siempre ha defendido estos temas, al igual que otros como el Río Aconcagua, pero que espera no se explote la minería en el sector, señalando que le parece una buena idea.

A propósito de los productores de paltas, el Sr. Arévalo cree que dichas plantaciones van a continuar, considerando que la familia Allende ha renunciado a sus negocios anteriores, abocándose exclusivamente al rubro de las paltas, sin embargo considera conveniente apoyar la iniciativa de estos particulares.

3. VARIOS

En otra materia, se le cede la palabra al Sr. Osmar Quevedo, quien plantea una situación que aqueja a su grupo familiar como sucesión, propietarios de los terrenos ubicados en el sector denominado como La Pincoya, recinto que esperan se desocupe cuando sus habitantes se trasladen hasta las nuevas viviendas recientemente asignadas.

Sin embargo, señala haberse enterado recientemente, que una de esas personas, con posterioridad a su postulación a vivienda definitiva, le estaría dejando el lugar a su madre, en tanto que otra de ellas, habría construido una pieza.

Plantea el Sr. Quevedo, que como propietarios del terreno, no tienen ninguna posibilidad de vender o cultivarlo, resultando absolutamente imposible, al existir personas radicadas en ese sector.

La Sra. Alcaldesa recuerda que dicho sector era un campamento y que el municipio les ha otorgado todo tipo de facilidades para que puedan postular a sus viviendas definitivas.

El Sr. Quevedo solicita que el municipio pudiese ver la factibilidad de convocar a una reunión con las personas del sector, para aclararles la situación.

4. HONORARIOS ABOGADO CORPORACION DE DEPORTES

La Sra. Alcaldesa señala que se hace necesaria la contratación de profesional abogado, para que continúe con la tramitación de la personalidad jurídica, correspondiente a la Corporación de Deportes y Recreación de Hijuelas.

Consultado sobre el tema, se aprueban por la unanimidad de los presentes, las funciones que cumplirá el aludido profesional.

5. ADMINISTRACION DIRECTA PROYECTO

Se procede a analizar la comunicación breve No 10 del Director de Obras Municipales, mediante la cual se solicita ampliación de plazo para ejecución del proyecto denominado Habilitación Recinto Control y Mejoramiento Pavimentos y Muros, Municipalidad de Hijuelas, por un periodo de 45 días, ejecutándose con un total de tres trabajadores.

Sometida a consideración la propuesta anterior, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la administración directa para la ejecución del proyecto.

6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/6 EDUCACION

Se analiza el documento referido, mediante el cual se solicita autorización para modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal, en la suma de \$ 73.657.000, mediante la suplementación de partidas de egresos relacionadas con los proyectos de inversión Reparación Liceo Municipal y Escuela Los Tilos de Hualcapo, con cargo a la partida de ingresos Otros Aportes.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación presupuestaria, por la unanimidad de los presentes.

7. FONDOS MEJORAMIENTO GESTION EDUCACIONAL 2010

Explica la Directora del Departamento de Educación Municipal, que se debe dar curso al informe de cierre, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, Segundo Semestre, con la debida aprobación del Concejo Municipal; requisito previo para poder postular a los fondos correspondientes al año 2011, contándose con un plazo que expira el próximo 28 de Febrero, para su rendición de cuentas, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación.

Analizado el detalle de los proyectos y los respectivos montos asignados; la unanimidad de los presentes, aprueban el cierre de los referidos proyectos, que totalizan una inversión de \$ 93.901.174.

8. FONDOS MEJORAMIENTO GESTION EDUCACIONAL 2011

De acuerdo a lo anteriormente establecido, indica la Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuélas, que aquellos municipios que hayan cumplido con el cierre de los proyectos correspondientes al año 2010, pueden postular iniciativas para el periodo año 2011, existiendo la facilidad para aquellos municipios que postulen antes del 04 de Febrero del presente, de poder acceder a los recursos en el mes de Marzo, en caso contrario dispondrán de estos en fecha posterior.

Señala que el programa para el año 2011 se denomina Mejorando la Gestión en Educación Municipal, Mejoramos la Calidad y Proyectamos Mejores Resultados, estableciéndose una inversión total de \$ 88.505.158 para los proyectos:

Adquisición de mini bus escolar, para transporte de estudiantes de escuelas municipales, por valor de \$ 15.000.000; Acondicionamiento Planta Física Nivel Pre Básica para implementar JEC (Todos los establecimientos), por valor de \$ 22.126.289; Desarrollo de un programa de Actividades que involucre la comunidad escolar, la familia y la comunidad, por valor de \$ 25.000.000; Desarrollo de un programa de difusión de la actividad educativa de colegios municipalizados de la comuna (prensa, eventos, página), por valor de \$ 12.000.000; y Adquisición de equipos e insumos para la gestión administrativa y técnica de las escuelas y liceo, por valor de \$ 14.378.869.

Plantea la Directora del Departamento de Educación Municipal, que se requiere de la aprobación correspondiente al listado de iniciativas, además de la aceptación para la adquisición del mini bus escolar y el compromiso para asumir los gastos correspondientes a la operación, mantención, combustibles y reparaciones del mini bus; materias que son aprobadas por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal que se encuentran presentes.

3. VARIOS

Se presenta al Concejo Municipal, la solicitud de subvención de la Oficina Comunal de la Mujer, postulando al beneficio por la suma de \$ 799.000, para compra de telas, confección de vestidos, bandas y coronas, arreglos florales, poleras y jockeys, premios, fotografías, peinados, calzados y cóctel, de la actividad denominada Miss Hijuelas 2011.

El Sr. Frez solicita que los concejales sean considerados cuando sean invitados a este tipo de actividades, dado que en años anteriores no se les ha tomado en cuenta como autoridades de la comuna.

El Sr. Olivares manifiesta que se adhiere a las palabras del Sr. Frez, señalando que en ocasiones anteriores han sido poco considerados, en consecuencia que ellos representan la autoridad de acuerdo a la ley.

Las directoras de la organización que se encuentran presentes, señalan que se adoptarán las medidas para que este tipo de situaciones no se vuelva a repetir.

Sometida a consideración la solicitud de recursos para los fines establecidos, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

Finalmente, se hace entrega a los srs. Concejales, de la comunicación breve No 25, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación, mediante la cual se solicita administración directa para la reparación del muro de contención, proyecto que considera un presupuesto de \$ 3.274.052. El Concejo Municipal aprueba la referida administración directa, por la unanimidad de los presentes.

minutos.

Se cierra la sesión siendo las once horas cincuenta y cinco


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL